

Murió de frío: cartagenino en situación de calle fue hallado sin vida en la plaza

El hombre de 56 años fue encontrado fallecido en su silla de ruedas en pleno centro de Cartagena. En la provincia no se aplica el Código Azul, que permite habilitar albergues en caso de bajas temperaturas.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidernanantonio.cl

Días y días de bajas temperaturas en la provincia de San Antonio terminaron con un desenlace que no había ocurrido hace tiempo en la zona. La mañana de ayer se encontró el cuerpo sin vida de un hombre en situación de calle que murió de frío.

Una mujer, que tampoco tiene un techo donde alojar, llegó a la plaza de Armas Vicente Huidobro de Cartagena a primera hora de ayer, cerca de las 7.30 horas, cuando vio que un amigo estaba en su silla de ruedas en la rampa del escenario que hay en el lugar. Al acercarse se dio cuenta que estaba fallecido.

"Me pareció raro que quedara ahí (escenario), le empecé a gritar que despertara, no me escuchaba así que me acerqué a verlo, a esa hora hacía mucho frío y él con suerte tenía una manta en las piernas. Lo toqué, estaba congelado, y me di cuenta que estaba muerto", narró a Diario El Líder.

Agregó que "igual que yo él vivía en la calle y no sé por qué no se fondeó más, porque ha hecho más frío que otros inviernos. Al ver que estaba muerto fui a Carabineros a avisar y después donde su familia, porque él es cartagenino, igual que toda su familia y les fui a decir".

La madrugada de ayer el termómetro, según Meteorología de Chile, marcó como mínima 2 grados, pero la sensación térmica fue de cero grados debido a la bruma. La víctima, de 56 años, dejó de existir debido a esa baja temperatura.

Carabineros de la Segunda Comisaría de Cartagena acogiéron el procedimiento, sin que se hallara en el cadáver alguna le-



EL CUERPO FUE ENCONTRADO LA MAÑANA DE AYER EN LA PLAZA DE ARMAS DE CARTAGENA.

sión atribuible a terceras personas.

Además, asistió al lugar personal de salud del consultorio de Cartagena para constatar la muerte. Estos reportaron a la policía que presentaba signos de hipotermia, como en su tono de piel.

El fiscal de turno dispuso que el cuerpo fuera remitido al Servicio Médico Legal (SML), sin que se requiriera indagación por parte de la Policía de Investigaciones, al tratarse de una muerte natural asociada a las bajas temperaturas.

"Este invierno ha sido más pesado que otros años, a puro trago (alcohol) pasamos la noche, sin mentirme llevo cuatro noches tomando fuerte para pasar el frío, si no me va a pasar igual que al Cristian (el occiso)", dijo otra persona en situación de calle.

-¿Cuando hace mucho frío tienen dónde llegar, algún



CARABINEROS CERRÓ EL SITIO DEL SUCESO, DONDE AMIGOS DEL OCCISO PRENDIERON VELAS.

albergue?

-No, aquí en Cartagena al menos no hay y más encima nos botaron los colchones hace pocos días.

El fallecido sería identificado por protocolo en el SML, aunque familiares suyos llegaron ayer al sitio del suceso y reconocieron el cuerpo.

"La familia lo venía a ver, le dejaba cosas, pero no quería irse con ellos, uno se acostumbra a la calle", dijo la amiga del falle-

cido, quien ayer también entregó su declaración ante Carabineros.

CÓDIGO AZUL

En el país existe el llamado Código Azul, medida que se activa cuando las temperaturas son extremas y permite abrir albergues para personas en situación de calle.

"Es una estrategia de emergencia que refuerza el Plan Protege Calle y se aplica en comunas con

mayores porcentajes de personas en situación de calle (...). Se activa con pronósticos meteorológicos de igual o menor a 0° y menor a 5° con lluvia y/o agua-nieve", informa el portal web del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Pese a que la Región de Valparaíso es una de las seis donde se aplica el Código Azul, no se incluye a ninguna de las comunas de la provincia de San An-

“

A esa hora hacía mucho frío y él con suerte tenía una manta en las piernas. Lo toqué, estaba congelado, y me di cuenta que estaba muerto”,

amiga del fallecido

tonio.

Desde la Delegación Presidencial Provincial explicaron que "respecto al Código Azul u operativo móvil, nuestra provincia no califica para este operativo social, debido a que, según los registros, Los Andes y San Felipe son las dos comunas de la Región de Valparaíso donde se registran anualmente las temperaturas más bajas y por mayor tiempo".

Ahondaron en que "la única comuna de la provincia (...) que cuenta con albergue es la de San Antonio, ya que el municipio firmó un convenio de trato directo con el Ministerio de Desarrollo Social, lo que le permite atender a 20 personas".

Sobre la posibilidad de brindar apoyo a personas sin techo, manifestaron que "debería aplicarse en los próximos días las rutas sociales, que entregan abrigo y alimentación. Para eso estamos esperando recursos de la Dirección de Presupuesto que tiene que entregar a la Oficina Nacional de Calle y así distribuirlo en la región y por supuesto, en nuestra provincia".

Ayer amigos del fallecido, quien utilizaba una silla de ruedas, colocaron velas en el lugar donde falleció.